Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1342/2015
11 JUN 2015

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 061/2015 de fecha 20 de febrero de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 525, en el cual el Ing. VICTOR SANCHEZ CHAMORRO, Director de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de pinturas, tintas y colorantes a ser utilizadas en el ejercicio 2015 por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe DP Nº 080/2015 de la Dirección de Presupuesto de fecha 25 de febrero de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 225, en el cual informa la imputación y la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto afectado para la adquisición de lo solicitado por el Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 294.971 previsto para la adquisición de pinturas, tintas y colorantes a ser utilizadas en el ejercicio 2015 por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1032/2015 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 0835/2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO";

La Nota de la DC N° 022/2015 de fecha 23 de abril de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311.534, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado de referencia;

La Resolución Nº 0831/2015 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Adenda N° 1/2015 del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO;

Las ofertas presentadas por las Empresas FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., INVIPINT S.A.C.I., FERRETERÍA EL DORADO, VENSER S.R.L. y PROSPER S.R.L., en fecha 21 de mayo de 2015;

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, de fecha 21 de mayo de 2015;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 041/2015, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1342/2015
11 JUN 2015

La Resolución Nº 2238/2014 que "Establece las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto y derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, 806/2009 y 1869/2011";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, a favor de la empresa **"FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A."** por un monto mínimo de ₲ 259.915.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones novecientos quince mil) y un monto máximo de ₲ 519.830.000 (Guaraníes quinientos diez y nueve millones ochocientos treinta mil) IVA incluido, cuya vigencia será a partir de la firma del contrato abierto y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Dr. **MANCIO MENDOZA DAVID**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES**
RECTOR

FEPT/MEMD/GFND/hrfr
DGAyF